

ACTA DE CONSTITUCIÓN Y PRIMER EJERCICIO PROCESO SELECTIVO MEDIANTE CONTRATO EN PRÁCTICAS A TIEMPO PARCIAL Y CON CARÁCTER TEMPORAL 2 PLAZAS CICLO FORMATIVO SUPERIORES Y/O MEDIOS QUE CONFORMAN LA RED DE GESTORES DE INNOVACIÓN PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS AVANZADOS A EMPRESAS (PRAXIS), DENTRO DE LA LÍNEA 1 DE ACTUACIÓN DEL PROGRAMA DE EMPLEO Y APOYO EMPRESARIAL ENCUADRADO EN EL PROGRAMA “PLAN CONTIGO” DEL AYUNTAMIENTO DE OSUNA.

En la villa de Osuna, siendo las nueve horas y veinte minutos del día diecisiete de febrero de dos mil veintidós, se reúnen en el Edificio CREAR de la Escuela Universitaria de Osuna, los Sres/ras. que se relacionan seguidamente, todos ellos miembros del Tribunal Calificador del proceso selectivo convocado, por dicha entidad local, para seleccionar 2 plazas ciclo formativo superior y/o medio que conformar la red de gestores de innovación para la prestación de servicios avanzados a empresas (Praxis), dentro de la línea 1 de actuación del programa de empleo y apoyo empresarial encuadrado en el programa “Plan Contigo” por el procedimiento de concurso oposición del Ayuntamiento de Osuna.

PRESIDENTE: DON CARLOS CHAVARRÍA ORTÍZ

VOCALES: DON BENJAMÍN SÁNCHEZ LÓPEZ
DOÑA M.^a FRANCISCA RÍOS RIVERO

SECRETARIA: DOÑA MARGARITA TUNDIDOR CABRAL

Reunidos los Sres/ras. relacionados se procede, en primer lugar, a la constitución del Tribunal, conforme al nombramiento efectuado mediante Decreto de la Alcaldía Presidencia núm. 2022-0142, de fecha 03 de febrero de 2022.

Una vez constituido el mencionado Tribunal Calificador se procede, en cumplimiento de lo previsto en las bases de la convocatoria, aprobadas por la Junta de Gobierno Local, en su sesión de fecha 26 de noviembre de 2021, y publicadas en el Portal de Transparencia y Tablón de Edictos Municipal, al inicio de la fase del proceso selectivo prevista en la Base Octava. A tales efectos, y de manera inmediata, se inicia la confección del primer ejercicio previsto en la Base de la convocatoria, consistente en responder por escrito 7 preguntas cortas sobre las funciones y tareas atribuidas al puesto con respecto a las materias de conformidad con la base 8.1, finalizándose la preparación a las 09:30 horas. Elaborado el ejercicio, el mismo forma parte del expediente.

Previa acreditación de los aspirantes presentados y tras dar las instrucciones oportunas por la Sra. Secretaria del Tribunal, se inicia el desarrollo del ejercicio, siendo las diez horas y cuarenta y cuatro minutos, para lo cual se facilita una hoja de respuestas anónima, sin ningún dato personal de los aspirantes, los cuales se identifican mediante un código de barras. En un sobre cerrado los aspirantes introducen el documento que identifica el código de barras con quien ha realizado el examen.

El Tribunal levanta sesión y acuerda volver a reunirse para la corrección del ejercicio.

Reunidos los miembros del Tribunal con fecha 21/02/2022 proceden a la corrección del primer ejercicio, de forma anónima, y sin conocer los nombres de los aspirantes. Una vez corregido y calificados se identifican los ejercicios mediante un lector de

Ayuntamiento de Osuna

Plaza Mayor, s/n, Osuna. 41640 (Sevilla). Tfno. 954815851. Fax: 954811853



códigos de barras, resultando las siguientes calificaciones:

APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
ALCAYADA GARCIA, NATALIA	30
BERRAQUERO CAMPUZANO, MARIA ISABEL	30
DELGADO HEREDIA, DIANA	NO PRESENTADA
GIL GARCÍA, MARIA JESÚS	NO PRESENTADA
JIMÉNEZ CORDERO, ELENA	39.13
RODRÍGUEZ BIEDMA, FRANCISCO JESÚS	33.91

Se acuerda dar publicidad a las calificaciones del primer ejercicio, a través del Tablón de Edictos y Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna (indicador 6), por espacio de diez días hábiles, al objeto de que, por los interesados, se formulen las alegaciones que estimen conveniente en defensa de sus derechos.

No siendo otro el objeto de la sesión, el Sr. Presidente da por finalizada la misma, siendo las doce horas y veinte minutos del día arriba indicado, de todo lo cual se extiende la presente Acta, que es firmada por todos los miembros asistentes en prueba de conformidad, de todo lo cual como Secretaria doy fe.

En Osuna, a la fecha de la firma electrónica

EL TRIBUNAL

